



COMUNICADO

En representación del Directorio de la Fundación Educacional Colegio San Francisco de Asís de La Florida, su Presidenta Hna. Nayer Elgueta Llanos, agradece a todos los docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados que se han adaptado a esta nueva situación colaborando enormemente con el trabajo a distancia y con todos los desafíos que esta actividad conlleva.

Por estas razones y considerando las dificultades económicas que hemos tenido que enfrentar como institución y ustedes como familia, se indica los siguientes puntos para su toma de conocimiento:

1. La mensualidad anual podrá cancelarse hasta febrero de 2021.
2. Se realizarán las acciones pertinentes con el banco, para que no se cobren los intereses por mora.
3. Si se cobran intereses en el momento del pago, posteriormente la institución los devolverá al apoderado, ya que el trámite para estos efectos tiene demora en la institución bancaria.
4. Está en estudio, de acuerdo al comportamiento de pago del apoderado ver la factibilidad en el mes de noviembre de algún beneficio que se le pudiese entregar y será informado a su debido tiempo.
5. Por las circunstancias que estamos viviendo se permitirá la cancelación de las mensualidades a través de transferencias electrónicas

Datos para la transferencia:

Razón Social: Fundación Educacional Colegio San Francisco de Asís de La Florida

Rut: 65.023.386-7

Cta.Cte: 97-09333-79 Banco Scotiabank

E-mail: mensualidad@colegiosanfco.cl

En el **MOTIVO** se debe anotar el **NOMBRE DEL ESTUDIANTE Y EL CURSO**.

Que la Paz y el Bien fortalezcan cada hogar perteneciente a esta comunidad educativa y nuestro Señor Jesús junto a María madre de todos los protejan de enfermedad y preocupaciones.

Hna. Nayer Elgueta Llanos
Presidenta Directorio
Fundación Educacional
Colegio San Francisco de Asís de La Florida

La Florida, 13 de abril de 2020.